**Plataforma de Administración Electrónica**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Análisis de implementación del procedimiento 04-05 Proyectos de Innovación Docente | | | | | | |
|  | **Versión:** | 1.1 | **Fecha:** | 04/02/2020 |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Control de Comprobación y Aprobación** | |
| **Documento**: | cGS-UAM-Análisis de implementación 04-05 Proyectos de innovación docente.docx |
| **Revisión**: | 1.1 |
| **Fecha**: | 04/02/2020 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Realizado** | |  |
| **Fecha** | **Autor** | **Cargo** |
| 04/02/2020 | César Mayoral |  |
|  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Aprobado por UAM** | |  |
| **Fecha** | **Autor** | **Cargo** |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Registro de cambios** | | |  |
|  | **Fecha** | **Descripción** | |
| 1 | 04/02/2020 | Generación del documento que incluye la modificación de la versión 1.0 | |
|  |  |  | |

ÍNDICE

[ÍNDICE 3](#_Toc31784368)

[1. INTRODUCCIÓN 4](#_Toc31784369)

[2. FLUJO DE TRABAJO 5](#_Toc31784370)

[3. ESQUEMA DEL PROCEDIMIENTO 6](#_Toc31784371)

# INTRODUCCIÓN

El Plan estratégico de la Universidad Autónoma de Madrid tiene entre sus objetivos potenciar, valorar y reconocer la calidad de la actividad docente. Guiados por este objetivo se ha puesto en marcha un Programa que ofrece formación y apoyo a la docencia del profesorado de la UAM.

Desde el Programa de Formación Docente se ofrecen diferentes acciones formativas para todo el personal docente de la UAM. El objetivo de estos cursos es ayudar al profesor en la adquisición de competencias y habilidades que resulten de interés para completar su perfil docente universitario.

El objeto de este procedimiento es gestionar automáticamente la expedición de los certificados de participación en los citados cursos y obtenerlos a través de su Sede Electrónica.

# ELEMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

## Actores

Los actores involucrados en este procedimiento son:

* Interesado: El programa está abierto al personal docente de la UAM. Por ello el acceso al procedimiento se restringe al colectivo de PDI.
* Administración del Gabinete de Estudios (Rol *GABINETEESTUDIOS\_ADM*) encargado de gestionar la petición y generar el certificado.

## Sistemas externos

* Gestión de Identidades de la UAM: es un sistema LDAP que contiene toda la información institucional acerca de cada identidad activa de la comunidad universitaria.

También mantiene una rama donde se replica la estructura jerárquica de la Universidad en clave de roles. En esta estructura se encuentran todos los roles que utiliza la PAe, junto con los usuarios asignados a cada uno de ellos.

* ERP de Recursos Humanos (Universitas XXI-RRHH): es el Gestor de Recursos Humanos de la Universidad. La PAe recupera información de las Bases de Datos institucionales utilizando los Servicios Web que UXXI-RRHH pone a su disposición.
* Base de Datos del Gabinete de Estudios de la UAM: La PAe consulta los datos que innovación docente pone a su disposición mediante diferentes Servicios Web desarrollados a tal efecto.
* Cl@ve: la PAe utiliza Cl@ve para la autenticación por parte de todo aquel usuario que no pertenezca a la comunidad universitaria de la UAM o que, perteneciendo a ella, desee utilizar este método de autenticación.

Para ello, se debe disponer de DNI electrónico, certificado electrónico reconocido o utilizar las credenciales obtenidas mediante registro presencial en el sistema Cl@ve Identificación.

## Tipos de Inicio

* Electrónico: A través de la Sede Electrónica de la UAM (<https://sede.uam.es/sede/certificadoformaciondocente>)

# FLUJO DE TRABAJO

El programa está abierto al personal docente de la UAM. Por ello el acceso al procedimiento se restringe al colectivo de PDI e Investigadores.

Al iniciar el procedimiento, el sistema comprobará, mediante llamada al Gestor de Identidades, si cumple los requisitos para autenticarse. También llama al WS de Recursos Humanos para comprobar las facetas permitidas.

Posteriormente, se efectúa una llamada al Servicio Web de formación docente, gestionado por el Gabinete de Estudios.

Esta llamada incluye el correo electrónico del interesado y obtiene un listado de los cursos en que ha participado.

Si el solicitante no ha participado en ninguna edición, obtendrá un mensaje de error en este sentido.

Adicionalmente, se consultan las bases de datos de Recursos Humanos para rellenar los datos personales de la solicitud.

El interesado podrá seleccionar en un desplegable el curso del que desea obtener el certificado y deberá guardar el documento y firmar la solicitud.

Tras la firma, se llama de nuevo al WS de formación docente para solicitar el envío del curso seleccionado. Este WS devuelve el certificado en formato base 64. La PAe lo convierte a Pdf y lo firma con el sello de la Universidad Autónoma de Madrid. Seguidamente, envía un correo al interesado con el certificado adjunto y le notifica el documento; cerrándose a continuación el expediente.

# ESQUEMA DEL PROCEDIMIENTO